

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GTD-AR-FR-016
	PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL SUB PROCESO: ARCHIVO	VERSIÓN: 03
	RESOLUCIÓN	FECHA: 21/04/2020

RESOLUCIÓN Nro. 2 - 0134 De 2025

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de invitación pública convocatoria de menor cuantía Nro. 002 de 2025."

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 194 de la ley 100 de 1993, artículo 4 del decreto 139 de 1996, el Ordenanza 022 de 1996, acuerdo 002 de 1997, acuerdo 009 de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que mediante proceso de selección por Invitación Pública de Menor cuantía Nro. 002 de 2025, se adelantó proceso público, según Acuerdo 009 de 2023, Estatuto de Contratación para seleccionar el contratista para: **"EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PREPARADA PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS DIFERENTES AREAS DE ATENCION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E."**, proceso aperturado a los diecisiete (17) días del mes de marzo del 2025, publicando pliegos de invitación a través de la página web www.hospitalsanvicente.gov.co de la E.S.E.

Que el presente proceso afectará el presupuesto del certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 48 del 01 de enero del 2025, por valor de **MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$1.205.529.778) M/CTE. IVA INCLUIDO.**

Que de conformidad con la invitación Pública menor cuantía Nro. 002 De 2025, se puso a disposición de los interesados toda la documentación e información que pudiera estar relacionada con el proceso de contratación, en la página web de la entidad www.hospitalsanvicente.gov.co, y durante el término de publicidad del pliego de invitación Pública, el 18 de marzo de 2025, no se recibió ninguna observación a la invitación pública referenciada.

Que en el término de la invitación, se presentó una sola propuesta, el 19 de marzo de 2025, a las 04:36 p.m. por la persona natural **SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ**, con cedula de ciudadanía Nro. 17.582.065, de Arauca.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GTD-AR-FR-016
	PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL SUB PROCESO: ARCHIVO	VERSIÓN: 03
	RESOLUCIÓN	FECHA: 21/04/2020

RESOLUCIÓN Nro. 2 - 0134 De 2025

Que a la fecha de Cierre del Proceso de Invitación Pública de menor cuantía No. 002 de 2025, tuvo lugar el 19 de marzo de 2025 a las 06:00 pm., en las instalaciones del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., en cumplimiento del Cronograma fijado, se dejó constancia en el acta de cierre que se publicó en la página web de la entidad, de la presentación de una (01) oferta por parte de; SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ, con Cedula de Ciudadanía Nro. 17.582.065, con oferta económica de **MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$1.205.529.778) M/CTE. IVA INCLUIDO.**

Que el 21 de marzo de 2025, se efectuó la respectiva verificación y evaluación de propuesta en cuanto a los requisitos habilitantes, informe de evaluación que se publicó en la página web del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., del cual se corrió traslado hasta el día 21 de marzo de 2025 hasta las 06:00 p.m., dando como el único oferente **SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ** habilitado, cuya propuesta cumplió con toda la información y documentos requeridos en el pliego de la Invitación Pública de menor cuantía Nro. 002 de 2025.

Que, no se presentaron observaciones en general, ni se presentaron falencias en la verificación de requisitos habilitantes, además no se presentaron observaciones a la evaluación Jurídica y Técnicas, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la Invitación, razón por la cual, el día 21 de marzo de 2025 a las 06:00 p.m., se determinó por parte de la entidad hospitalaria **ADJUDICAR** al señor **SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ**, identificado cédula de ciudadanía Nro. 17.582.065 de Arauca., el proceso de selección por Invitación Pública de menor cuantía Nro. 002 de 2025, cuyo objeto corresponde **AL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PREPARADA PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS DIFERENTES AREAS DE ATENCION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**

Que, al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de concluir con el trámite del presente proceso de selección, es procedente **expedir el acto administrativo de adjudicación dentro del proceso de selección de Invitación Pública de menor cuantía Nro. 002 de 2025.**

En mérito de lo anteriormente expuesto, el en uso de sus facultades legales,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GTD-AR-FR-016
	PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL SUB PROCESO: ARCHIVO	VERSIÓN: 03
	RESOLUCIÓN	FECHA: 21/04/2020

RESOLUCIÓN Nro. 2 - 0134 De 2025

RESUELVE,

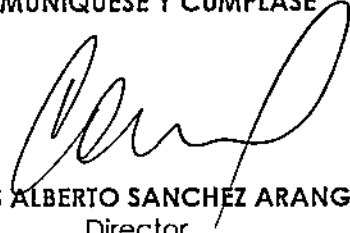
ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección Invitación Pública Convocatoria de menor cuantía Nro. 002 de 2025 y contrato, cuyo objeto es; **EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PREPARADA PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS DIFERENTES AREAS DE ATENCION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**, al proponente **SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ.**, identificado cédula de ciudadanía Nro. 17.582.065 de Arauca., por valor de **MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$1.205.529.778) M/CTE. IVA INCLUIDO.**

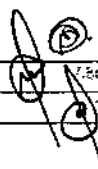
ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al adjudicatario el contenido de la presente resolución, la cual se publicada en la página web www.hospitalsanvicente.gov.co del Hospital San Vicente de Arauca ESE, y dejar el texto impreso en la Oficina Jurídica, para quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y tengan interés en el objeto del presente proceso, lo consulten y se enteren de las condiciones del proceso de contratación.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Arauca 21 MAR 2025

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


CARLOS ALBERTO SANCHEZ ARANGO
Director
Hospital San Vicente de Arauca ESE

Proyecto:	M&E Soluciones Técnico-Profesionales S.A.S	Asesor del Área Contractual – HSVA	
Aprobó:	Carlos Eduardo Eugenio López	Asesor Jurídico – HSVA	



apoyo_juridica HSVA <apoyo_juridica@hospitalsanvicente.gov.co>

ACEPTACION DE LA OFERTA Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N°019 DE 2025

1 mensaje

apoyo_juridica HSVA <apoyo_juridica@hospitalsanvicente.gov.co>
Para: SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ <silveriobermudezflorez@gmail.com>

27 de marzo de 2025, 11:29 a.m.

Arauca (Arauca), 27 de marzo de 2025

SEÑORES:
SILVERIO BERMUDEZ

Asunto: ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

☐ Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informarle y notificarle que su propuesta para dar cumplimiento al "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE ATENCIÓN DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E." Ha sido aceptada.

En ese orden de ideas, a la mayor brevedad posible, le solicito acercarse a las instalaciones del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. para que se inicie la formalización del acto contractual.

Atentamente,

3 archivos adjuntos

 CONTRATO DE SUMINISTRO No.019 FD.pdf
513K

 RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf
958K

☐  FORMATO SARLAFT.pdf
62K